



ACTA Nº 20241029-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Sonsoles Leonato Pérez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Joaquín Salazar Ros, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

D^a. Virginia Morales González, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informa de que la sesión será grabada.



PUNTO Nº 1.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 23DT0097/NE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPUERTAS DEL DESAGÜE DE MEDIO FONDO EN LA PRESA DE JERTE (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 164.611,79.- € sin IVA – 34.568,48.- € IVA – 199.180,27.- € con IVA. Plazo de ejecución: 14 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Jefa de Servicio de la Zona 3ª de Explotación de fecha 24 de octubre de 2024.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 5 de noviembre de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

1.2.- EXPEDIENTE 24DT0061/NE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.088.489,50.- € sin IVA – 228.582,80.- € IVA – 1.317.072,30.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona IV de Explotación de Dirección Técnica de fecha 22 de octubre de 2024.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares. Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 5 de noviembre de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



PUNTO Nº 2.- Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática el precio y otros criterios (sobre nº 3) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 23DT0115/NE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELENOS DE REGADÍOS Y DE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO PARA LA ELABORACIÓN DE TARIFAS Y CÁNONES.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 630.731,32.- € sin IVA – 132.453,58.- € IVA – 763.184,90.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, criterio precio y otros criterios (sobre nº 3), comprobando que se encuentra redactada conforme al modelo fijado en el Anexo V del PCAP con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios Max. 20 Puntos
1	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING/INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L [UTE % 50-50]	411.867,55.-€	9 puntos
2	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	504.648,13.-€	17 puntos

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

OTROS CRITERIOS (POCAi)

CALIDAD DE EQUIPO TÉCNICO:

Conocimientos y experiencia del responsable de la ejecución del contrato: 20 puntos

Se valorará la experiencia del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con experiencia de más de 10 años en aspectos relacionados con el objeto del contrato, adscrito al contrato como responsable del mismo, conforme a los siguientes criterios:

Por experiencia igual a 10 años completos: 0 puntos

Por cada año completo a partir de los 10 primeros: 1 punto

Que se valoran según se indica en el ANEXO V del PCAP: *En la valoración de la experiencia del responsable de la ejecución del contrato sólo se valorarán los años de experiencia en los trabajos específicos señalados en el cuadro de características y que se acrediten correctamente. Los trabajos realizados en un mismo período de tiempo sólo se podrán contabilizar una vez. El total de años completos de experiencia acreditada se calculará como la parte entera resultante de dividir el número de días acreditados entre 365.*

Se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad.

La presidenta declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.



PUNTO Nº 3.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

3.1.-EXPEDIENTE 23CO0136/NE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA CUENCA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 491.450,20.- € sin IVA – 103.204,54.- € IVA – 594.654,74.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 18 de junio de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por las empresas **INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.** e **INCOPE CONSULTORES, S.L.** así como de los nuevos informes emitido por el jefe de Área de Hidrología de fecha 10 de octubre de 2024 a dichas alegaciones, considerando que no queda justificada la baja presentada por **INCOPE CONSULTORES, S.L.**, y si queda justificada la presentada por **INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que los Informes emitidos por el jefe de Área de Hidrología se encuentran suficientemente razonados, por los motivos que se detallan en los mismos y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**, en su oferta económica de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS EUROS (**245.700,00.- €**) sin IVA; IVA: CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (**51.597,00.-€**), lo que asciende a un total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (**297.297,00.-€**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

3.2.- EXPEDIENTE 24DT0027/NE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA).

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 344.957,13.- € sin IVA – 72.441,00.- € IVA – 417.398,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 20 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de



referencia, celebrado en la sesión del 22 de octubre de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.**, en su oferta económica de DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS **(211.286,24.- €)** sin IVA; IVA: CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS **(44.370,11.-€)**, lo que asciende a un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS **(255.656,35.-€)** y, un plazo de ejecución de VEINTE **(20)** meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

3.3.- EXPEDIENTE 24SG0024/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS DE LAS ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 344.355,93.- € sin IVA – 72.314,75.- € IVA – 416.670,68.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 17 de septiembre de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentada por la empresa **MONCOBRA, S.A.** así como del informe emitido por la Jefa de sección de Asuntos Generales de fecha 24 de octubre de 2024 a dichas alegaciones, considerando que no queda justificada la baja presentada por **MONCOBRA, S.A.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.**, en su oferta económica de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DIEZ EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS **(225.010,90.- €)** sin IVA; IVA: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS **(47.252,29.-€)**, lo que asciende a un total de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS **(272.263,19.-€)** y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.



Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla